

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024-2025

Les presentamos las actividades extraescolares para el curso 2024-2025.

La duración de las actividades será de octubre a mayo.

Les rogamos manden las inscripciones durante lo que queda del mes de agosto y principios de septiembre al correo electrónico: extraescolares@corazoninmaculado.es, para la organización de los grupos (el plazo límite será el 25 de septiembre). Es importante hacer las inscripciones lo antes posible para organizar las actividades.

Para cualquier información adicional, contactar con Leyre Arias en la siguiente dirección de correo electrónico: extraescolares@corazoninmaculado.es

NORMAS SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. Todas las actividades dependerán de un mínimo de alumnos para su realización siendo diferente dependiendo de la actividad.
2. Si en una de las actividades realizadas se dan de baja durante el curso y se quedan con un número de participantes inferior al establecido como mínimo, se podrá anular esa actividad, por lo que se ruega el mayor compromiso posible para la continuidad del grupo.
3. Las altas o bajas deben comunicarse antes del día 20 del mes anterior. En caso de baja después del día 20 no se devolverá el importe del último recibo cobrado, independientemente de los días que falten para finalizar el periodo pagado.
4. Todas las altas y bajas deben ser comunicadas por escrito en la Administración del colegio o a través de correo electrónico a: extraescolares@corazoninmaculado.es
5. Los jugadores de baloncesto o fútbol sala que compitan y sean sancionados en la liga de manera económica, tendrán que hacerse responsables de dicha penalización.
6. Todas las actividades son de carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio.
7. La falta de pago o impago de recibo sin resolución dentro del mes provocará la baja automática del alumno en la actividad.

